



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA : HABILITACION SALA PRIMEROS AUXILIOS
ESTABLECIMIENTO : JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LAS ESTRELLITAS
N° LICITACION :
FECHA : Mayo de 2017.

0.- GENERALIDADES

Cualquier duda con respecto de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.).

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto.

-Prescripciones Administrativas:

Las obras consultadas en proyección como en ejecución respetan la legislación vigente, cuyas disposiciones se entienden conocidas por el contratista:

- Ordenanza General de Construcción y Urbanización
- Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Reglamento para las instalaciones correspondientes
- Las presentes especificaciones y respectivas Bases Administrativas Generales y Administrativas.
- El contratista deberá considerar y ceñirse a lo señalado en el Documento “instructivo y exigencias en materia de prevención de riesgos para contratistas y subcontratistas en la ejecución de obras en establecimientos de fundación integra”.

Por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida será de su exclusiva responsabilidad, debiendo modificarla o rehacerla de serle solicitado dentro del período de construcción o del período de garantía de las obras.



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



Tratándose de un contrato de suma alzada, el contratista deberá consultar en su Propuesta todos los elementos o acciones para la correcta ejecución y terminación de cada partida, aunque no aparezca su descripción en los planos o especificaciones.

El presupuesto debe considerar materiales, mano de obra y leyes sociales como gastos directos de la obra. Gastos generales y utilidades se deben presupuestar independientes indicando claramente porcentaje de cada uno.

Los materiales que se especifican se entienden inalterables, nuevos y de primera calidad. Serán dispuestos conforme a las normas técnicas que el fabricante indique y V° B° de la I. T. O.

Será obligación de los señores Contratistas revisar en visita a terreno todos los detalles relativos a dimensiones, partidas y disposición de los elementos componentes de la presente especificación.

Cabe recalcar que esto se trata de un contrato suma alzada.

Contratista deberá mantener en obra carpeta del proyecto y si el plazo de ejecución de la obra es inferior a 30 días deberá realizar entrega a ITO INTEGRA los siguientes antecedentes;

- Contrato de Trabajo Trabajadores
- Registro de Asistencia
- Pacto Horas Extras
- Reglamento Interno Higiene y Seguridad
- Obligación a informar
- Registro entrega E.P.P.

Al tratarse a obras superiores a 30 días deberá ceñirse a lo que indica el Reglamento DS 76/07 reglamento especial empresas contratistas.

1 OBRAS

1.1 DEMOLICIONES

Se considera el retiro de todo tabique indicado en planimetría así como ventanas, se considera en esta partida las demoliciones de tabiques, pavimentos, cubierta o cualquier otro asociado a dar cabida a las obras indicadas

1.2 EXCAVACIONES

-Tendrán las dimensiones necesarias para contener las fundaciones consultadas en los planos de cálculo, incluyendo el emplantado y el mejoramiento del terreno según el caso, además de la sobrexcaución exigida por la Norma Chilena 349.

-Todas las excavaciones deberán ejecutarse hasta sello y ser recibidos por un mecánico de suelos o ingeniero calculista. Considerar lo establecido en la mecánica de suelo en cuanto a la profundidad del sello de excavación.

-Toda sobre-excavación (desde el sello fundación hasta la cota de nivel requerido), será recuperada mediante relleno granular, compactado cada 30 cm y controlado por laboratorio certificado., tal como se indica en MECANICA DE SUELOS.

- Su superficie será plana y horizontal.

-Para excavaciones de profundidad mínima o media y cuando los planos no indiquen otra cosa, el perfil lateral será recto y vertical con intersecciones a canto vivo. El fondo de toda excavación será horizontal y escalonado en caso de pendiente. Deberán contar con un cierre perimetral, barandas, separación adecuada del borde de la excavación y señalización de peligro en toda la longitud del herido.

-Se harán las pruebas prácticas de resistencia del terreno, en el fondo de las excavaciones, las que se compararán con las exigencias supuestas en Planos, Memoria de Cálculo y al estudio de suelo correspondiente.

-Esta partida incluye todas las obras necesarias para la correcta ejecución de las fundaciones entre otras: agotamiento de aguas, entibaciones de paredes, moldajes, etc.

-Cuando existan napas de agua que afecten las fundaciones, en caso que sea posible, éstas se desviarán al sistema de evacuación de aguas lluvias, usando sistema mecánico si fuese necesario. En caso contrario se considerará membrana asfáltica u otro sistema propuesto por el Contratista el cual deberá ser visado por ingeniero para su aprobación.

-Sera responsabilidad y obligación del Contratista el estudio de las características del terreno, previo a la presentación de su presupuesto, el que deberá considerar, todos los mejoramientos necesarios del terreno natural, y/o proyectos de ingeniería, de manera que al momento de comenzar a construir, las bases no se encuentren saturadas de agua.

-Se consulta en esta partida las excavaciones correspondientes a obras complementarias e instalaciones que no están incluidas en los proyectos respectivos.

-Adicionalmente, el contratista deberá tomar las precauciones y establecer un sistema de protección de las excavaciones de la lluvia.

-Luego después de logrado el nivel de sello de fundación y habiendo obtenido una superficie pareja y consolidada, libre de material suelto, se dispondrá una lámina de Geotextil Typar 3401 o similar, debidamente traslapada en 25cm, cubriendo toda la superficie del herido de fundación, más 60cms adicionales por todo el perímetro.

1.3 FUNDACIONES

Se considera fundaciones de tipo corrida según proyecto de respaldo de ingeniero calculista que debe respaldar la solución. Se deben considerar barrera hidrófugas de tipo químico y físicas. En general, se deberá aplicar las normas INN vigentes y/o los procedimientos aprobados por el ingeniero calculista

-El emplantillado será en dosificación y espesor de acuerdo a proyecto de cálculo (Hormigón H10 (127,5kg cem/m³), espesor de 5 cm. Según se indica en memoria de cálculo.

MOLDAJE

-De preferencia se deberá utilizar moldaje metálico de marca y tecnología libre pero comprobada, siendo condicionantes los aspectos de calidad y cualidad (superficial, dimensional y de estabilidad), de los elementos que lo conforman. En este sentido, el sistema de moldaje utilizado deberá asegurar una óptima estabilidad antes durante y después de las faenas de hormigonado, de modo que asegure un perfecto aplome, plano y acabado de las superficies de hormigón. La Constructora deberá entregar a la ITO un listado completo de piezas y una descripción detallada de procedimientos de arme y desarme de los moldajes. La ITO se reservará el derecho de rechazar cualquier pieza constituyente del sistema de moldaje y obligar a su reemplazo o reposición, sin que esto pueda ser utilizado como argumento de justificación de atrasos ni de costos adicionales.

-En otro sentido, el sistema de moldaje deberá permitir optimizar los tiempos de ejecución de la secuencia constructiva, y facilitar los aspectos operacionales de las faenas.

-De utilizarse moldajes confeccionados en obra deben ser de terciado moldaje de 15mm sobre estructura mínima de madera de 2x3", con una vida útil máxima de 4 moldajes utilizando siempre el desmoldante necesario en cada aplicación.

CIMENTOS (H25)

-Según lo indicado en planos de ingeniería y memoria de cálculo adjunta.

SOBRECIMENTOS (H25)

-Según lo indicado en planos de ingeniería y memoria de cálculo adjunta.

ENFIERRADURA

-Según lo indicado en planos de ingeniería y memoria de cálculo adjunta

1.4 RADIERES

-El radier será de Hormigón Armado de 10 cm. de espesor mínimo. Malla acma y según lo indicado en el Proyecto de Estructuras y memoria de cálculo.

-Previo a la colocación del radier, se deberá incorporar todas las barreras y aislaciones indicadas en plano de detalles.

MALLA ACMA

Según lo indicado en planos de ingeniería y memoria de cálculo adjunta.

CAMA DE RIPIO

- Se debe incorporar todas las barreras y aislaciones indicadas en plano de detalles. La cama de ripio bajo radier debe considerar la adición de lechada, preparada en proporción 1/1 de agua y cola fría. Se debe aplicar en toda la superficie del ripio, por la cara superior, 3 manos mínimo.

JUNTAS DE HORMIGONADO.

-Deberán tratarse de acuerdo a procedimientos acuciosos y normados, que variarán dependiendo del tiempo mediante entre faenas de hormigonado. Para faenas de secuencia normal, bastará con un prolijo desbaste de la superficie de contacto y una exhaustiva limpieza de la misma, dejándola libre de residuos sueltos o ajenos al material de la superficie a juntar. En faenas dilatadas en el tiempo, se deberá utilizar puente de adherencia tipo Colmafix de Sika o similar de calidad reconocida, previa aprobación de la ITO, ejecutando igual procedimiento de desbaste indicado anteriormente. Los anclajes, (si los hubiere) deberán ejecutarse con resinas epóxicas tipo Sikadur 31 o 32 o similar de calidad reconocida, previa aprobación de la ITO, todo lo anterior según indicaciones del calculista e instrucciones vertidas en manual de productos SIKA.

En general, se deberá aplicar las normas INN vigentes y/o los procedimientos aprobados por el ingeniero calculista. Todos los vaciados de hormigón por elemento, y que no contemplen el volumen total del elemento, se deberá rellenar en proporción 1/3 o de 2/3 del volumen total del elemento, tanto en volumen como en longitud

1.5 TABIQUE PINO 2x3" IPV

Se ejecutará toda la tabiquería en madera pino impregnado de 2" x 3". Se consulta solera inferior, superior y de amarre; pie-derechos cada 0.50 mts. a eje: diagonales encastrados de canto y cadenas cada 0.70 mts. A eje. Todas las maderas que utilicen, tanto estructurales como de revestimiento deberán ser de 1ª calidad, no aceptándose pandeadas, torcidas o con otro cualquier defecto. Se deberán pintar con pintura asfáltica hasta el metro de altura en todos sus componentes. Se considera para TODAS las maderas un porcentaje de humedad no superior al 18%. Se considera además embarrotado de sector donde se retira ventana

1.6 ESTRUCTURA DE CUBIERTA

Se ejecutará toda la tabiquería en madera pino impregnado de 4" x 3". A menos que el proyecto de ingeniería indique lo contrario, se deben considerar todos los anclajes y refuerzos necesarios, se considera costanera de pino IPV 2"x2" a menos que el proyecto de cálculo indique lo contrario, todos los distanciamientos serán determinados por cálculo. Se considera recintos intervenidos así como la ampliación de alero sobre acceso

1.7 OSB 9.5 MM ESTRUCTURAL

Se consulta instalación de plancha estructural OSB de 9.5 mm de espesor, este ira instalado sobre la tabiquería de madera antes del revestimiento exterior. Ira afianzada a la estructura mediante tornillos.

1.8 AISLACION LANA DE VIDRIO 1 CARA PAPEL KRAFT

En muros Se deberá utilizar Lana mineral de 60mm con una cara de papel Kraft. Se deberá asegurar la fijación de la aislación al encamisado, para asegurar que la lana mineral se mantenga cubriendo en vertical la estructura en el tiempo. En Cielos se considera doble capa de manera de formar un espesor de 120mm de aislación

1.9 REVESTIMIENTO YESO CARTON ST 10 MM

Se consulta la instalación de planchas de Yeso Cartón ST de 10 mm de espesor para todo el revestimiento exterior del tabique, firmemente atornilladas a la estructura y selladas en las juntas con huincha tipo jointgard. Según indica fabricante. Se deben considerar piezas según fabricante para encuentros de muros, esquinas, etc.

1.10 REVESTIMIENTO FIBROCEMENTO TINGLADO BLANCO

Se consulta la instalación de planchas de tinglado de fibrocemento blanco sobre encamisado OSB y fieltro asfáltico o TYVEK, se considera sello con silicona pintable en todas las uniones, así como todas las hojalaterías necesarias de inicio, término, esquineros, bordes de ventanas u otras que aseguren la impermeabilización de la fachada en todos los componentes. La instalación debe realizarse bajo las indicaciones del fabricante. Se considera tapacanes del mismo material. Se considera pintura blanca en toda la fachada y gris según pauta de colores en tapacanes.

1.11 REINSTALACION DE VENTANA Y VENTANA NUEVA

Se considera la reinstalación de ventana existente con todos sus accesorios y la instalación de ventana nueva según planimetría de tipo corredera PVC, se consideran vidrios simples y lamina empavonada

1.12 PAVIMENTOS

Previas preparación de la superficie, se considera la instalación de palmetas vinílica 3,2 mm 30x30 de color blanco, previa preparación de superficie y visto bueno de instalador. Se considera sello acrílico tanto de los pavimentos nuevos como de los existentes previo decapado de todos los recintos intervenidos de manera de homologar los revestimientos de piso. El sello debe corresponder al recomendado por el fabricante de pisos

1.13 CUBIERTA

Se considera sobre encamisado de OSB y fieltro asfáltico (tyvek) cubierta de zinc tipo onda estándar prepintada

Se deben considerar todos los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad e Impermeabilización de las cubiertas. Serán fijadas con pernos auto perforantes galvanizados con golilla de neopreno.

El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

El orden de colocación debe hacerse en el sentido opuesto a los vientos dominantes.

La presentación de la cubierta tendrá que ser especialmente cuidadosa en sus alineaciones, remates y uniones, las fijaciones deberán estar alineadas.

Los traslapes verticales y horizontales entre placas, deberán regirse por las instrucciones del fabricante, pero en todo caso, no deberán ser inferiores a 30 cm.

Las hojalaterías de remate en los extremos, así como las fijaciones, deberán considerar la dilatación lineal de la placa al calor y la contracción al frío, según las indicaciones del fabricante.

No se aceptarán planchas abolladas o que no ajusten perfectamente unas con otras. Se deberán considerar todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la partida (cunbreras, limahoyas, forros de atraque, ductos, mantas y otros).

Deben consultarse todos los elementos de sellados que sean necesarios para una perfecta impermeabilización. La presentación de la cubierta tendrá que ser especialmente cuidadosa en sus alineaciones, remates y uniones. Se recomienda sello tipo Sikaflex 11- FC o técnicamente superior aprobado por la ITO.

Una vez instalada la cubierta, puestos los sellos, e instaladas las bajadas y canales de aguas lluvias, se deberá programar una prueba de agua en las uniones más vulnerables a las filtraciones. Ésta se programará en conjunto entre la ITO y el contratista.

1.14 CANALES Y BAJADAS DE AGUA LLUVIA

Se consideran canaletas y bajadas de agua lluvia en PVC blanco se consideran todos los accesorios para su correcta fijación.

1.15 PINTURA ESMALTE AL AGUA SATINADO SW

Se consulta la aplicación de 3 manos de Esmalte al agua opaco, color a definir ITO Marca Sherwin Williams. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente libres de impurezas. Y considerar empastado en superficies.

1.16 GUARDAPOLVO

Se consulta la instalación de Guardapolvos de madera de pino finger joint., pintados según Itemizado INTEGRA.

1.17 CIELOS

1.17.1 ENTRAMADO DE CIELO PINO 2x3"

Se contempla como entramado de cielo pino cepillado de 2X2" distanciados a 40 cm a eje formando retículas, para una posterior colocación del cielo de terminación, este entramado ira clavado entre sí con clavo del tipo corriente de 4" y colgado de la estructura de cubierta. Se deberá dejar nivelado en todas sus caras. Se deberá considerar construcción gatera registro.

1.17.2 REVESTIMIENTO DE CIELO YESO CARTON RH 12,5 MM

Se consulta la instalación de planchas de Yeso Cartón RH de 12,5 mm de espesor para todo los cielos, firmemente atornilladas a la estructura y selladas en las juntas con huincha tipo jointgard. Según indica fabricante.

1.17.3 PINTURA ESMALTE AL AGUA SATINADO SW

Se consulta la aplicación de 3 manos de Esmalte al agua opaco, color Blanco Marca Sherwin Williams. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente libres de impurezas.

1.17.4 CORNIZAS

Se consulta la instalación de cornizas de poliestireno, pintados de color según Itemizado INTEGRA.

1.17.5 AISLACION LANA DE VIDRIO

Se deberá utilizar Lana mineral de 140mm esta ira instalada sobre cielo en toda la superficie. Se debe evitar dejar puentes térmicos.

1.18 INSTALACION ELECTRICA

Las Instalaciones deberán ser ejecutadas por instalador autorizado, en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

1.18.1 EQUIPO ESTANCO 2x36 LED

Se consulta la provisión e instalación de 1 equipo fluorescente estanco 2x36 watts c/ Bal. Elect./ Profesional marca Phillips o similar con tecnología led, se incluye interruptor de comando en sala de primeros auxilios.

En sala administrativa se considera la reubicación de artefactos e interruptores

La ejecución de las instalaciones eléctricas debe hacerse cumpliendo fielmente con las normas vigentes y deben ser realizar por personal autorizado por el SEC.

1.4 PUERTAS

1.4.1 PUERTA TERCIADO MARINO

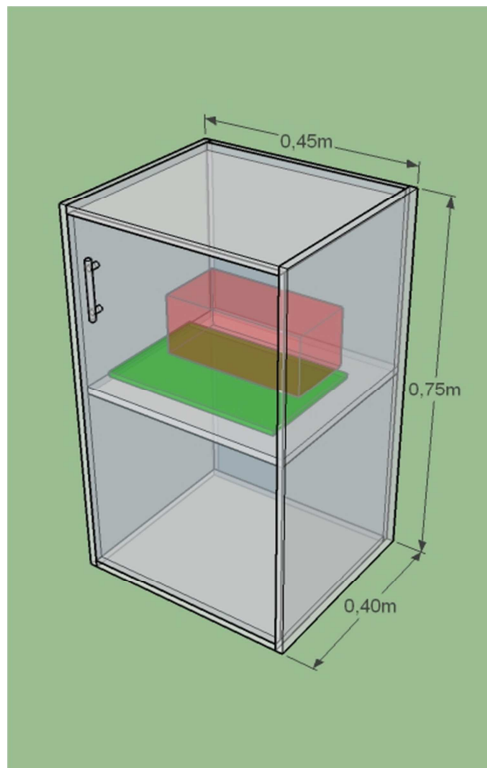
Se consulta puerta de terciado Marino. La puerta ira colgada en 3 bisagras de 3x3" bronce solido scanavini. Se consideran cerradura scanavini modelo U 960. Y 960 L libre paso. De igual forma para estas puertas considerar En la parte inferior la instalación de una celosía de ventilación de pvc de 20x30cm. Se instalará a 25cm del suelo.

Accesorios: La puerta llevará un gancho de sujeción del tipo cerrojo según planimetría a 1,6m de altura por ambos lados. Y topes de goma. Deberá considerar por el lado exterior de la puerta solución atrapa dedos del tipo lamas de seguridad en puertas, de 1.3 m. de altura en pvc transparente, se considera junquillos atornillados a la puerta y marco. También todas las puertas deberán considerar la instalación de burlete del tipo doble rollo para puertas interiores y. Se deberá considerar pintura según indica colores institucionales.

2 SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

2.1 GABINETE BASE SIMPLE

Se considera la fabricación e instalación de un gabinete base doble dimensiones según detalle adjunto, este será de melamina de 18 mm blanca, considera puertas del tipo abatible. Deberá considerar cierre con llave.





DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



3. RECEPCION DE OBRAS

3.1 ASEO DE OBRAS

El contratista deberá mantener las faenas perfectamente aseadas. Se retirará de la obra, todo material de desecho de manera periódica y en lo que dure la ejecución de las obras.

Al término de las obras, como faena previa a la recepción, se efectuará un aseo total y cuidadoso de la obra.

El terreno exterior al edificio, se entregará libre de elementos que pudieran considerarse escombros o basuras.

Todos los escombros provenientes de la faena podrán ser dispuestos de manera transitoria en sector que con el ITO se acuerde, mientras son retirados. Posteriormente y previo al término de las obras se inspeccionará el terreno para asegurar el retiro de los escombros en su totalidad desde el interior del establecimiento.

CRISTIAN MELENDEZ DIAZ
ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA
DPTO. ESPACIOS FÍSICOS Y EDUCATIVOS
INTEGRA- REGIÓN DE LOS LAGOS